

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE: EL LOA

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
P4	<p>1.- Mantener y potenciar un adecuado nivel de coordinación entre los diferentes servicios e instituciones vinculados con el tema seguridad pública (servicios policiales, comités escolares de seguridad y JJVV), ampliando con ello la participación de la comunidad al interior del comité público privado de seguridad</p> <p>2.- Incorporar en la planificación de trabajo preventivo y de control relativo a seguridad, a la comuna de San Pedro de Atacama</p>	<p>Coordinación de Acciones de Seguridad Pública Provincial vinculadas a la ENSP.</p> <p>(Nº de acciones coordinadas de seguridad provincial vinculadas a la difusión de la ENSP realizadas / Nº de acciones coordinadas de seguridad provincial vinculadas a la difusión de la ENSP planificadas) * 100</p>	<p>12/12*100 100%</p>	<p>OBJETIVO LOGRADO Para el periodo 2009 se comprometió un total de 12 metas incluidas en el Plan Regional de Seguridad. Dichas metas a la fecha se han cumplido íntegramente y se han trabajado directamente en lo relativo a su ejecución y monitoreo con la Unidad Regional de Seguridad Pública. Es importante destacar que el Plan regional durante el periodo 2009, aumento las metas comprometidas de 61 a 90. Las metas comprometidas y ya ejecutadas, dicen relación con las diferentes acciones desarrolladas en el seno del comité público privado de seguridad (subcomité de seguridad del CTA). Del mismo modo, se incorporaron una serie de metas relativas a seguridad ciudadana para la comuna de San Pedro de Atacama. En dicho caso, el énfasis colocado giro en torno de algunas iniciativas de control y fundamentalmente trabajo a nivel preventivo con la comunidad, agentes estratégicos (dueños de locales nocturnos) y los establecimientos educacionales de la comuna</p>	<p>Mantener un adecuado nivel de coordinación con la Unidad Regional de Seguridad Pública, participando activamente en las diferentes instancias de trabajo relativas al eje seguridad ciudadana y dando cumplimiento pleno a los compromisos asumidos a nivel del Plan Regional de Seguridad Pública.</p> <p>Mantener incorporada a la comuna de San Pedro de Atacama, en el Plan Regional de Seguridad Pública.</p>	<p>Mantener el objetivo</p> <p>Mantener el objetivo</p>
	<p>Aumentar la cantidad de beneficiarios, extendiendo la acción de los programas a sectores no considerados anteriormente en la ciudad de Calama, así como a la comuna de San Pedro de Atacama</p>	<p>Acciones de difusión de la ENSP realizadas fuera de la capital provincial.</p> <p>(Total de actividades de difusión de la ENSP realizadas fuera de la capital provincial comprometidas por la Gobernación / total de actividades de difusión de la ENSP comprometidas por la Gobernación Provincial) * 100</p>	<p>2/2*100 100%</p>	<p>OBJETIVO LOGRADO Durante el periodo se utilizó la plataforma Gobierno + Cerca para difundir en comunas alejadas de la capital provincial la denominada Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Con dicha plataforma se hizo difusión directa (entrega de información y folletería) en las comunas de San Pedro de Atacama y Ollague</p>	<p>Mantener y potenciar los ejercicios de difusión de la estrategia nacional de seguridad pública en las comunas alejadas de la Provincial</p>	<p>Mantener el objetivo</p>

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE:	EL LOA
-----------------------------------	---------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Indicador ¹⁰	Resultado de la medición anual del indicador ¹¹	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ¹²	Desafíos 2010 ¹³	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ¹⁴	
P7	Compl.	<p>1.- Difundir la oferta pública disponible en la provincia, centrando el trabajo a partir de los ejes temáticos propios de los diferentes subcomités integrantes del CTA (protección social, seguridad protección civil y empleabilidad)</p> <p>2.- Generar una orgánica de funcionamiento al interior del comité técnico asesor, que permita gestionar con rapidez y agilidad las diferentes temas y problemas que a este nivel se enfrentan</p>	<p>Cumplimiento de la Agenda de Compromisos del CTA.</p> <p>(Total de compromisos de coordinación de la oferta pública suscritos en el CTA cumplidos año T / total de compromisos de coordinación de la oferta pública suscritos en el CTA año T) * 100</p>	<p>UNA REUNION POR CADA SUB COMITÉ Y POR CADA UNO DE ELLOS EL CUMPLIMIENTO DE UN COMPROMISO CONCORDADO EN LAS REUNIONES</p>	<p>OBJETIVO LOGRADO Durante el periodo han sesionado de manera normal los diferentes subcomités que integran el CTA. (Emergencias, Seguridad, Protección Social, Empleabilidad y comunicaciones). A nivel del cumplimiento de compromisos suscritos en el marco de dicho trabajo, estos se han monitoreado a través de informes periódicos solicitados a los sectorialistas responsables.</p>	<p>Focalizar la intervención de los subcomités del CTA, en función de las demandas territoriales en la provincia, colocando especial énfasis en aquellas comunas alejadas de la cabecera provincial..</p>	Mantener el objetivo
	Equidad	<p>Aumentar la difusión de la oferta pública hacia aquellos poblados distantes del centro provincial y hacia los sectores vecinales nuevos incorporados en el plan de difusión</p>	<p>Porcentaje de plazas de G + C efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009.</p> <p>(Nº de plazas de G + C realizadas en localidades especiales de acuerdo al estudio de focalización¹⁵ / Nº de plazas G + C programadas en localidades especiales Plan Provincial de G + C 2009) * 100</p>	<p>SEIS GOBIERNO MAS CERCA</p> <p>6/6*100 100%</p>	<p>OBJETIVO LOGRADO A la fecha ya se realizo el 100% de los Gobierno + Cerca comprometidos para el periodo a partir del diagnóstico y plan de trabajo generado para dichos efectos. Se considera un acierto el llevar la oferta pública a sectores alejados lo que ha permitido ampliar la cobertura de las prestaciones brindadas, informar y acercar el gobierno a la comunidad</p>	<p>Alcanzar un mayor nivel de participación en la plataforma Gobierno + Cerca, de servicios públicos que no presentan asiento provincial</p>	Mantener el objetivo

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE:	EL LOA
-----------------------------------	---------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto 16	Objetivo de mejoramiento ¹⁷		Indicador ¹⁸	Resultado de la medición anual del indicador ¹⁹	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ²⁰	Desafíos 2010 ²¹	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ²²
P9	Compl.	Promover asociatividades e iniciativas destinadas a mejorar los niveles de empleabilidad de la Provincia	<p>Nº de beneficiarios en programa de empleabilidad, protección social y Chile Emprende por comunas (Nº Comunas intervenidas / Nº de informes emitidos * 100</p> <p>Tasa de cumplimiento de acuerdos (Nº de acuerdos cumplidos/ Nº de acuerdos planificados * 100</p>	<p>3/3*100 = 100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>OBJETIVO LOGRADO Se ha trabajado en las tres comunas de la Provincia a partir del soporte OMI en los casos de Calama y San Pedro. En el caso de Ollague, dicho trabajo se ha canalizado con el Municipio</p> <p>OBJETIVO LOGRADO En el marco de la implementación del comité Provincial de Empleabilidad y su respectivo plan de trabajo, se ha monitoreado el cumplimiento de los diferentes compromisos asumidos por parte de los diferentes servicios que lo integran.</p>	Promover la coordinación entre el subcomité de Empleabilidad provincial con la Mesa Regional de Empleo. Lo anterior, con el propósito de acercar la oferta de empleos de acuerdo con las necesidades de los pobladores de la provincia.	<p>Mantener el objetivo</p> <p>Realizar evaluación al plan de contingencia desarrollado en el periodo y a partir de dicha evaluación mantener o modificar el objetivo relativo a empleabilidad</p>
	Equidad	Difusión de instrumentos de desarrollo productivo de carácter público utilizando soporte Gobierno + Cerca	<p>Porcentaje de talleres de capacitación y difusión de los instrumentos de desarrollo productivos en las comunas de El Loa (Nº de capacitaciones relativas a instrumentos de fomento productivo ejecutadas / Nº de capacitaciones de fomento productivo planificada en el Consejo Público privado * 100</p>	<p>2/2*100=100%</p> <p>100%</p>	OBJETIVO LOGRADO A la fecha se realizaron las capacitaciones comprometidas siendo particularmente interesante el resultado alcanzado por el trabajo generado con beneficiarios de los programas psicosociales implementados por Gobernación El Loa	Dada la importancia estratégica del tema fomento productivo, se debe mantener y potenciar los ejercicios realizados para difundir la oferta pública a este nivel. Quizá sea interesante explorar la posibilidad de trascender la plataforma Gobierno + Cerca y contar con algunos recursos adicionales para concretar dichas iniciativas	Mantener el objetivo

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL								
Producto 23	Objetivo de mejoramiento ²⁴		Actividades ²⁵	Ponderación activ./meta ²⁶ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ²⁷ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ²⁸	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ²⁹	Recomendaciones 2010 ³⁰
P4	Compl.	<p>1.- Mantener y potenciar un adecuado nivel de coordinación entre los diferentes servicios e instituciones vinculados con el tema seguridad pública (servicios policiales, comités escolares de seguridad y JVV), ampliando con ello la participación de la comunidad al interior del comité público privado de seguridad</p> <p>2.- Incorporar en la planificación de trabajo preventivo y de control relativo a seguridad, a la comuna de San Pedro de Atacama</p>	<p>1.1.- Doce reuniones de trabajo y coordinación entre la comunidad, los servicios policiales, el Gobierno y otros agentes vinculados con el tema seguridad</p> <p>1.2.- Doce reuniones de trabajo y coordinación entre comités de Seguridad Escolar, servicios policiales y el Gobierno</p> <p>1.3.- Doce actividades deportivas y/o recreativas en territorios focalizados por el Plan Comunal de Seguridad</p> <p>1.4.- Seis operativos conjuntos de seguridad, destinados a controlar y fiscalizar el funcionamiento de establecimientos de diversión nocturna así como sectores de alta peligrosidad (Hot Spot)</p> <p>2.1.- Seis actividades de entrega de material informativo en espacios públicos, relativo a seguridad pública</p> <p>2.2.- Cuatro actividades informativas (talleres, foros, ferias ciudadanas, eventos promocionales, etc.) relativas a estrategia Nacional de Seguridad, en sectores vecinales focalizados por Plan Comunal de Seguridad.</p>	<p>10%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p>	<p>12/12*100 100%</p> <p>12/12*100 100%</p> <p>13/13*100 100%</p> <p>6/6*100 100%</p> <p>6/6*100 100%</p> <p>4/4*100 100%</p>	<p>Las diferentes actividades realizadas durante el periodo de trabajo han permitido consolidar un posicionamiento por parte de la autoridad a nivel de un tema tan sensible como lo es la seguridad ciudadana. También es importante mencionar que se ha avanzado considerablemente en términos de la relación con actores significativos vinculados con el tema y en la difusión del principio de coproducción social de seguridad</p>	No hubo	<p>Mantener una plataforma de actividades tales, que obliguen a realizar un trabajo conjunto y coordinado entre los diferentes servicios y actores vinculados con el tema seguridad pública. A nivel orgánico se debe mantener y potenciar la articulación del trabajo a partir de los comités regional, comunal y provincial de seguridad.</p>
	Equidad	<p>Aumentar la cantidad de beneficiarios, extendiendo la acción de los programas a sectores no considerados anteriormente en la ciudad de Calama, así como a la comuna de San Pedro de Atacama</p>	<p>3.1.- implementación de cuatro microproyectos comunitarios de seguridad, financiados a través del fondo concursable del Programa de Seguridad Pública ejecutado por Gobernación El Loa</p> <p>4.1.- Dos actividades conjuntas de control y fiscalización al funcionamiento de locales de diversión nocturna en el pueblo de San Pedro de Atacama</p> <p>4.2.- Tres reuniones de coordinación para evaluar la implementación de Comité Comunal de Seguridad Pública en la Comuna de San Pedro de Atacama.</p>	<p>5%</p> <p>5%</p> <p>5%</p>	<p>4/4*100 100%</p> <p>2/2*100 100%</p> <p>3/3*100 100%</p>	<p>Durante el periodo de trabajo se avanzó considerablemente en la incorporación de la comuna de San Pedro de Atacama, al denominado Plan Regional de Seguridad. Para concretar las diferentes iniciativas, se trabajó directamente con el dispositivo previene montado en la comuna. Desde esta instancia se concretó el comité comunal de seguridad, desde donde se realizaron actividades de tipo comunitario y con los establecimientos educacionales de la comuna</p>	No hubo	<p>Mantener y promover la participación de un representante de la comuna de San Pedro de Atacama en el Comité Provincial de Seguridad.</p>

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto 31	Objetivo de mejoramiento ³²	Actividades ³³	Ponderación activ./meta ³⁴ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ³⁵ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ³⁶	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ³⁷	Recomendaciones 2010 ³⁸
P7	Compl.	<p>1.- Difundir la oferta pública disponible en la provincia, centrando el trabajo a partir de los ejes temáticos propios de los diferentes subcomités integrantes del CTA (protección social, seguridad y empleabilidad)</p> <p>2.- Generar una orgánica de funcionamiento al interior del comité técnico asesor, que permita gestionar con rapidez y agilidad las diferentes temas y problemas que a este nivel de enfrentan</p>	<p>1.- Realización de Seis Programa de Gobierno Más Cerca. 10%</p> <p>2.- Constitución de cada uno de los sub comités del CTA (Sistema de Protección Social, Seguridad Pública, Emergencia y Protección Civil, Empleabilidad y Comunicaciones) 5%</p>	<p>6/6*100 100%</p> <p>6/6*100 100%</p>	<p>Durante el periodo se ejecuto con normalidad (de acuerdo a lo planificado) los Gobiernos + Cerca. Las iniciativas desarrolladas tuvieron un sello temático dado principalmente por el sistema de protección social y el tema de la seguridad pública, donde el énfasis se puso en promover la estrategia nacional de seguridad y el plan regional. También se ensayaron exitosamente nuevos sectores para desarrollar la actividad, donde debe destacarse sin duda el Mall de Calama por la masividad alcanzada.</p>	No hubo	<p>Mantener como plataforma estratégica de vinculación con la comunidad y promoción de la oferta pública, la marca Gobierno + Cerca.</p> <p>Mantener operativos los subcomités del denominado CTA, consolidando la vinculación entre dichos comités y los ejes estratégicos del trabajo de administración de la provincia desarrollado por Gobernación El Loa</p>
	Equidad	<p>Aumentar la difusión de la oferta pública hacia aquellos poblados distantes del centro provincial y hacia los sectores vecinales nuevos incorporados en el plan de difusión</p>	<p>1.- Seis Gobierno + Cerca, dos de los cuales deben realizarse en San Pedro de Atacama y Ollague respectivamente 5%</p> <p>2.-Tres actividades informativas (foros, talleres, etc.), referidas al funcionamiento y significado del SPS, dirigidas a funcionarios públicos 5%</p>	<p>6/6*100 100%</p> <p>3/3*100 100%</p>	<p>Se concreto exitosamente la realización de Gobiernos + Cerca en las comunas de San Pedro de Atacama y Ollague. En dichas iniciativas se contó con la colaboración de la mayoría de los SSPP cuya presencia era pertinente a partir de la planificación efectuada. Del mismo modo, se concreto la realización de tres capacitaciones relacionadas con el sistema de protección social, las cuales fueron dirigidas a funcionarios públicos y agentes vinculados con el sistema. Durante las capacitaciones realizadas se contó con muy buenos niveles de participación y los principales temas tratados fueron: Subvención escolar preferencial, Plataforma digital red PROTEGE, ficha de protección social, etc.</p>	Necesidad de alcanzar una participación efectiva en las actividades de Gobierno + Cerca de aquellos servicios públicos que no tienen asiento provincial	<p>Generar algún mecanismo que comprometa la participación efectiva de aquellos servicios públicos que no cuentan con asiento provincial</p>

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto 39	Objetivo de mejoramiento ⁴⁰		Actividades ⁴¹	Ponderación activ./meta ⁴² (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ⁴³ (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ⁴⁴	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ⁴⁵	Recomendaciones 2010 ⁴⁶
P9	Compl.	Promover asociatividades e iniciativas destinadas a mejorar los niveles de empleabilidad de la Provincia	<p>2. Promover dos iniciativas de asociatividad destinadas a mejorar los niveles de empleabilidad de la Provincia, como apoyo a las micro y pequeñas empresas.</p> <p>Conformación del Consejo Público Privado (Comité Provincial de Empleo)</p>	5%	2/2*100 100%	Durante el periodo se coordinó con el Fosis la promoción de 6 iniciativas de microemprendimiento. En el marco de dicho trabajo se prestó asesoría técnica para la Elaboración de las iniciativas presentadas. Del mismo modo, se constituye formalmente el Comité Provincial de Empleabilidad. Este comité se inserta como subcomité del CTA y desarrolla un conjunto de actividades enmarcadas en el plan de trabajo para enfrentar el desempleo y promover el mejoramiento de los niveles de empleabilidad de la población.	No hubo	Mantener el tema fomento productivo como un eje de trabajo al interior de CTA
	Equidad	Difusión de instrumentos de desarrollo productivo de carácter público utilizando soporte Gobierno + Cerca	<p>1. Potenciar las capacidades de los micro y pequeños emprendedores de la Provincia a través de 2 capacitaciones referidas a instrumentos públicos de apoyo productivo</p> <p>2.- Incorporación en actividad de Gobierno + Cerca a realizarse en Ollague y San Pedro de Atacama de eje temático para difusión de instrumentos públicos de fomento productivo</p>	5% 5%	2/2*100 100% 2/2*100 100%	Se concretaron las dos iniciativas de capacitación y promoción de instrumentos públicos de fomento productivo. Una de ellas estuvo vinculada a la mesa de promoción del turismo y la otra se centro en la difusión de instrumentos de fomento productivo para emprendimientos individuales y de carácter asociativo. Del mismo modo, se utilizó exitosamente la plataforma Gobierno + Cerca, desarrollada en comunas alejadas de la Provincia, para difundir la oferta pública referida a fomento productivo.	No hubo	Mantener el aprovechamiento de la plataforma Gobierno + Cerca para difundir la oferta pública referida a fomento productivo
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)⁴⁷					100%			

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos⁴⁸:

- Se considera como un importante acierto del periodo, el haber desarrollado la plataforma Gobierno + Cerca dándole un sello temático. Dichos énfasis estuvieron dados por el sistema de protección social, seguridad pública y reforma previsional. También resulta ser relevante, el esfuerzo realizado por desarrollar las plazas ciudadanas en nuevos sectores de la ciudad, tales como el Mall y áreas de recreación comunitaria recientemente inauguradas. La situación anterior permitió alcanzar un alto índice de convocatoria. Finalmente, sigue siendo clave el esfuerzo de llevar el Gobierno + Cerca a comunas alejadas de la capital provincial, como es el caso de San Pedro De Atacama y Ollague.
- Otro de los elementos que a nuestro juicio es un importante logro, esta dado por la incorporación de la comuna de San Pedro de Atacama al Plan Regional de Seguridad. A este nivel es que la comuna en cuestión comprometió y desarrollo exitosamente una serie de metas en dicho plan, las cuales fueron monitoreadas por la Unidad Regional. Del mismo modo, se genero una institucionalidad comunal (comité comunal de seguridad) sobre la cual descansa el trabajo desarrollado a nivel de seguridad, donde se compromete la acción conjunta de las autoridades locales, los servicios policiales, la comunidad y el gobierno.
- Se considera un logro del periodo, el esfuerzo realizado por incorporar nuevos sectores vecinales de la ciudad de Calama, a los planes de trabajo desarrollados por los diferentes programas ejecutados por Gobernación El Loa. Este esfuerzo ha implicado abarcar nuevas unidades vecinales como beneficiarios de los programas y desarrollar actividades de diferente tipo en sectores anteriormente excluidos a partir de los criterios de focalización empleados.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial⁴⁹ :

- Se considera altamente positivo el trabajo realizado tendiente a mantener operativos una serie de convenios de colaboración entre Gobernación El Loa y una serie de actores estratégicos tales como Codelco Norte, y algunas compañías mineras que operan en el territorio. Gracias a estos convenios es posible realizar una serie de acciones y actividades que tienen como principal objetivo estratégico, fortalecer el tejido social y complementar la oferta pública existente en ámbitos tan sensibles como lo son la seguridad ciudadana, la salud mental de la población, el cuidado medio ambiental y el trabajo de fortalecimiento y apoyo a la gestión educativa realizada con población altamente vulnerable.
- De importancia central es también, el ordenamiento interno alcanzado a nivel del rol asumido por el comité técnico asesor y los diferentes subcomités que lo componen. A este nivel, se ha logrado evitar duplicar funciones y ordenar el trabajo realizado en ejes estratégicos para la gestión gubernamental tales como; seguridad, protección social, fomento productivo y empleo. Esta orgánica ha permitido definir a un sectorialista responsable de conducir participativamente el desarrollo de los diferentes temas y además monitorear el cumplimiento de los diferentes compromisos asumidos
- En esta misma perspectiva de complementariedad territorial, se ha generado una potente sinergia entre el trabajo realizado a nivel del producto estratégico 4, y la unidad regional de seguridad pública, responsable de llevar al territorio la implementación operativa de la política nacional de seguridad pública. Aún cuando esta situación de coordinación permanente exige grandes esfuerzos por participar activamente en reuniones de trabajo periódicas (Comité Regional de Seguridad y reuniones de trabajo de orden temático), los esfuerzos han sido compensados a través de una activa participación provincial en las metas y el diseño técnico del trabajo relativo al Plan Regional de Seguridad Pública. Del mismo modo, se ha consolidado un potente trabajo de apoyo mutuo con los servicios policiales de la Provincia y el Plan Comunal de Seguridad, Financiado por el Ministerio del Interior.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos⁵⁰:

Durante el periodo en cuestión, a nivel de los productos estratégicos P4, P7 y P9, se logro una mejora progresiva con la incorporación de la perspectiva territorial. De este modo, es que en lo relativo a acceso, se logro paulatinamente incorporar la comuna de San Pedro de Atacama al Plan Regional de Seguridad, así mismo, se genero una institucionalidad en la comuna para articular las diferentes acciones comprometidas en el plan de seguridad, de igual manera, se logro concretar la participación de un representante de la comuna en el denominado Comité Provincial de Seguridad.

En lo relativo a complementariedad, el balance del periodo es positivo dado que las plataformas institucionales establecidas para articular el tema seguridad se implementaron y funcionaron sin contratiempos. De hecho, se logro consolidar una potente relación de trabajo con las unidades y equipos técnicos de la intendencia y el propio municipio de la comuna por medio del Plan Comunal de Seguridad.

Respecto de la programación de actividades Gobierno + Cerca, se aprecia una mejora cualitativa y cuantitativa en la implementación de dicha plataforma. Ello contribuyo a llevar la oferta pública a sectores más aislados o alejados de la provincia e incluso desarrollar las plazas de Gobierno + Cerca en espacios novedosos y más atractivos para la comunidad de Calama.

Otro aspecto interesante de ser relevado, esta dado por el nivel de funcionamiento alcanzado por el CTA. Desde este espacio se fue gradualmente articulando una parte importante de la gestión de administración territorial. En efecto, el haber asociado los diferentes subcomités a los pilares estratégicos de la gestión desarrollada, permitió contar con un responsable de cada uno de los ejes temáticos quien así como dirigir los temas, monitorea el cumplimiento de los acuerdos y compromisos.

Finalmente, son relevantes los convenios que durante el periodo se han suscrito con diferentes empresas que operan en la zona. Estos convenios permiten desarrollar una serie de acciones que finalmente contribuyen a potenciar la oferta pública.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información⁵¹:

Fundamentalmente en el P4, la incorporación de perspectiva territorial permitió desarrollar e implementar un modelo de gestión basado en el intercambio permanente de información así como en la complementariedad e interdependencia de funciones y compromisos. En esta lógica de trabajo asociativo se debe considerar a los equipos regionales, provinciales y comunales de seguridad, los comandos policiales y una serie de agentes estratégicos vinculados con el tema.

Del mismo modo, se logro incorporar perspectiva territorial en la administración territorial, de manera que se hizo un esfuerzo permanente por llevar el gobierno y las autoridades a la comunidad, sesionando en terreno y ampliando permanentemente los sectores focalizados. A nivel de los procesos internos e instrumentos técnicos utilizados, permanentemente estos fueron perfeccionados y ajustados a dos principios rectores derivados a nuestro juicio de la perspectiva territorial: Llevar la oferta pública hacia la comunidad y articular y complementar esfuerzos.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial⁵²

Un importante margen de capacitación, y habilitación del personal en gestión territorial.

Durante el periodo señalado se ha participado en numerosas capacitaciones y asesorías técnicas relativas a formulación de programas con perspectiva territorial en relación con los productos estratégicos del servicio, por parte de profesionales de la Subdere y SGI.

Del mismo modo, la configuración de los programas de trabajo ha llevado a los diferentes encargados de áreas tales como: seguridad, protección civil, Gobierno + Cerca, etc. a participar activamente y colaborar con el encargado del programa de mejoramiento de la gestión territorial en la formulación y ejecución de productos que permitan disminuir la brechas de cobertura y aumentar la complementariedad entre los diversos servicios públicos.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN				
Programa	Recomendación de la evaluación⁵³	Compromiso⁵⁴	Responsable⁵⁵	Plazo⁵⁶
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Aún cuando en la evaluación, como en la ejecución del plan no se encontraron dificultades de implementación, sin embargo en cuanto a acceso puede mejorarse la cobertura del plan regional de seguridad.	Mantener incorporada la comuna de San Pedro de Atacama, al Plan Regional de Seguridad Pública.	Coordinador del Programa de Seguridad Pública de Gobernación El Loa	30 de septiembre de 2010
Programa de complementariedad territorial	Tanto en la evaluación como en la ejecución del plan no se detectaron dificultades. Pese a ello, en materia de complementariedad puede generarse una importante mejoría si se asegura una participación más contundente en la plataforma Gobierno + Cerca de aquellos servicios públicos que no tienen asiento provincial.	Lograr la participación en las actividades de Gobierno + Cerca de aquellos servicios públicos que no tienen asiento provincial y cuya presencia sea pertinente y adecuada.	Gobernador Provincial	30 de septiembre de 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS⁵⁷			
Destinatarios	Actividades de difusión⁵⁸	Fecha de realización⁵⁹	Responsable de la información de verificación⁶⁰
Funcionarios	<p>1.- Jornada de Capacitación sobre Ley de 20.285</p> <p>2.-A través de los subcomités de CTA, se han realizado jornadas con los encargados de O.I.R.S de los servicios públicos para difundir el sistema de Protección Social, Red Protege.</p> <p>3.- CTA Diagnostico y presentación de los subcomités de Empleabilidad, Protección social, Protección Civil y emergencias, comunicaciones</p> <p>4.-Seminario Focusing Salud Mental</p> <p>5.-Jornada del Comité de Protección Social (oferta programática del Sistema de Protección Social)</p> <p>6.- Difusión del Plan de Trabajo de la Gobernación Provincial para el año 2009</p> <p>7.- Charla a funcionarios de Hogar de Cristo, sobre materias de Extranjería y inmigración.</p>	<p>1.- 12 de enero</p> <p>2.- 14/10/2009</p> <p>3.- 31 de marzo, 14 de abril</p> <p>4.- 14 de agosto</p> <p>5.- 01 de junio; 23 de junio</p> <p>6.- 06 de Febrero</p> <p>7.- 09 de junio</p>	Comunicaciones
Clientes/usuarios/beneficiarios	<p>1.-A través de la pagina web institucional, semanalmente se informa de las actividades relevantes y noticias de carácter gubernamental a nivel de la provincia. Lo anterior incluye el trabajo territorial que realizan los programas en convenio Gobernación/Codelco enmarcados en el Plan Comunicacional de la Gobernación Provincial de el Loa.</p> <p>2.- Actividades de Verano “Verano más Seguro” en materia de Seguridad Pública y Recreación (Salud Mental)</p> <p>3.-A través del Programa Gobierno más Cerca difusión de políticas públicas, volanteo, entrega de dísticos y afiches en las comunas de Calama, Ollague y San Pedro de Atacama.</p> <p>4.-Actividades deportivas masivas focalizada en eje escolar y eje comunitario</p>	<p>1.-Semanalmente desde el mes de Febrero</p> <p>2.- 16 y 18 de Febrero; 04 y 05 de marzo</p> <p>3.- 15 de mayo, 19 de junio,24 de julio; 24 de Septiembre, 15 de Octubre</p> <p>4.- (Comunitario)20,21 y 23 de marzo; 03 y 04 de Abril; 24 y 25 de abril; 08,09 y 28 de mayo; 29 y 30 de junio; 27 de julio; 20 al 24 de julio; 30 y 31 de Julio; 08 y 09, 23 de agosto; 06 al 12 de octubre; 17 de octubre. (Escolar): 09 y 20 de mayo; 31 de Agosto; 19 al 22 de octubre; 30 de octubre.</p>	Comunicaciones

	<p>5.-Difusión Plan Calama, ciudad Oasis, Carta de Proyectos de Inversión 2010-2015.</p> <p>6.-Campaña de Prevención Veraniega; Fiestas Patrias en materia de Seguridad Pública.</p> <p>7.- Difusión de Ley de responsabilidad Penal Adolescente</p> <p>8.- Difusión de la Adjudicación de los Fondos Nacional del Adulto mayor.</p> <p>9.- Difusión Red Protege</p> <p>10.- Difusión puerta a puerta de la Estrategia Regional de Seguridad Pública La Seguridad es tema de Todos"</p>	<p>5.- 29 de Septiembre, 27 y 29 de Octubre,</p> <p>6.- 18/02/09 ; 16 y 17 de septiembre</p> <p>7.- 28 mayo; 05 de junio9; 19 de junio y 06 de julio.</p> <p>8.- 17 de julio</p> <p>9.- 28 de agosto</p> <p>10.- 31 de agosto</p>	
--	---	---	--

Notas

¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

⁹ Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

¹⁰ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

¹¹ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

¹² De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

¹³ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

¹⁴ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

¹⁶ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.

¹⁷ Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

¹⁸ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

¹⁹ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

²⁰ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

²¹ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

²² Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

²³ Ídem nota 1.

²⁴ Ídem nota 2

²⁵ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

²⁶ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

²⁷ Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

²⁸ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

²⁹ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

³⁰ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

³¹ Ídem nota 1.

³² Ídem nota 2

³³ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

³⁴ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

³⁵ Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

³⁶ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

³⁷ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

³⁸ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

³⁹ Ídem nota 1.

⁴⁰ Ídem nota 2

⁴¹ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

⁴² Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

⁴³ Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

⁴⁴ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

⁴⁵ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

⁴⁶ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

⁴⁷ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

⁴⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

⁴⁹ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

⁵⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

⁵¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

⁵² Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

⁵³ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

⁵⁴ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

⁵⁵ Responsable de implementar el compromiso.

⁵⁶ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

⁵⁷ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

⁵⁸ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

⁵⁹ Fecha de realización de las actividades de difusión.

⁶⁰ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.